

4/1999, de 13 de enero, para que en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se pueda examinar el proyecto y formular las alegaciones pertinentes ante esta dependencia del Área Funcional de Industria y Energía, situada en la avenida del Ejército, número 12, edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Guadalajara, a 28 de diciembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Juan Sánchez de la Fuente.—2.535.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Notificación a «Aurum Gestión 5, S.G.C., Sociedad Anónima» de la resolución adoptada por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de julio de 2000 para incoar procedimiento administrativo con objeto de revocar autorización de «Aurum Gestión 5, S.G.C., Sociedad Anónima» del registro administrativo de sociedades gestoras de cartera.

Intentada y no habiéndose podido practicar la notificación personal a la entidad antes mencionada de la Resolución, se procede, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, a notificarles el mencionado acto, concediéndole el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para que tome conocimiento del mismo, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de

Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 15 de enero de 2001.—La Presidenta, Pilar Valiente Calvo.—2.759.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Carreteras, de 19 de enero de 2001, sobre información pública del proyecto de trazado y del estudio de impacto ambiental: «Variante carretera AC-142. Tramo: Goente-C-641. As Pontes. Clave: AC/99/66.1».

Aprobado provisionalmente, por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Xunta de Galicia, de fecha 20 de noviembre de 2000, el proyecto de trazado: «Variante carretera AC-142. Tramo: Goente-C-641. As Pontes. Clave: AC/99/66.1», se somete al trámite de información pública, durante un periodo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que las personas que lo estimen oportuno puedan formular por escrito ante el Servicio Provincial de Estradas de A Coruña, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 4/1994, de 14 de septiembre, de Carreteras de Galicia, señalándose que el citado proyecto de trazado se puede examinar durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas, en el Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña y en el Ayuntamiento de As Pontes.

Asimismo, se somete al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental contenido en el proyecto de trazado, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia», según lo dispuesto en la Ley 1/1995, de 2 de enero, de protección ambiental de Galicia, en el Decreto 442/1990, de 13 de septiembre, de Evaluación del Impacto Ambiental para Galicia, y en el Real Decreto-ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental; estando a exposición al público para este efecto en el Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, en la Dirección General de Obras Públicas y en el Ayuntamiento de As Pontes.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 2001.—El Subdirector general de Carreteras, Gerardo Pallares Sánchez.—3.767.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultat de Filologia de la Universitat de Barcelona, referente al extravío del título de Licenciada en Filología, Germánica-Alemán, expedido a favor de la señora María Nieves Bustamante Arnaiz.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío del documento original, expedido con fecha 18 de julio de 1986, se hace pública la incoación, en esta Facultat de Filologia, del expediente para la expedición del duplicado correspondiente al título de Licenciada en Filología, especialidad Filología Germánica-Alemán, a favor de la señora María Nieves Bustamante Arnaiz.

Barcelona, 5 de enero de 2001.—El Secretario de la Facultat, August Bover Font.—2.547.